



**GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y RELIGIOSA
GUÍA DOCENTE CURSO 2014-15**

Titulación:	Grado en Derecho			202G
Asignatura:	Gestión de la diversidad cultural y religiosa			243
Materia:	Gestión de la diversidad cultural y religiosa			
Módulo:	Autonomía, Territorio y Diversidad			
Carácter:	Optativa	Curso:	4	Duración: Semestral
Créditos ECTS:	4,50	Horas presenciales:	45,00	Horas estimadas de trabajo autónomo: 67,50
Idiomas en que se imparte la asignatura:	Español			
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Inglés, Francés, Italiano, Español			

DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

DERECHO		R103
Dirección:	C/ La Cigüeña, 60	Código postal: 26004
Localidad:	Logroño	Provincia: La Rioja
Teléfono:	941299340	Fax: 941299347
		Correo electrónico:

PROFESORADO PREVISTO

Profesor:	Vega Gutiérrez, Ana María	Responsable de la asignatura
Teléfono:	941299363	Correo electrónico: ana.vega@unirioja.es
Despacho:	201	Edificio: EDIFICIO QUINTILIANO
		Tutorías: Consultar

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

El contenido de la asignatura aparece configurado por los siguientes descriptores:

- I. Derecho y religión en las tradiciones judías, cristiana y musulmana.
- II. Historia de las relaciones entre el poder temporal y el poder religioso.
- III. Modelos de relación entre el poder político y el religioso en el Derecho comparado.
- IV. La protección internacional del derecho de libertad religiosa.
- V. Fundamentación jurídico-política de la diversidad en las sociedades democráticas: Teorías de la justicia y concepciones del pluralismo.
- VI. Fuentes y principios informadores del Derecho eclesiástico del Estado español.
- VII. Régimen legal del derecho de libertad religiosa en el ordenamiento español.
- VIII. Objeciones de conciencia.
- IX. Las confesiones religiosas y sus entidades: personalidad civil, régimen económico y fiscal, y patrimonio cultural. Estatus jurídico de los lugares y ministros de culto.
- X. Régimen jurídico de la asistencia religiosa en situaciones especiales: Fuerzas Armadas, hospitales y centros penitenciarios.
- XI. Libertad religiosa y libertad de expresión.
- XII. Libertad religiosa y educación.
- XIII. Régimen jurídico de los matrimonios religiosos.

REQUISITOS PREVIOS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS PARA PODER CURSAR CON ÉXITO LA ASIGNATURA

Ninguno especificado.

CONTEXTO

Esta asignatura aborda las claves históricas y los principios jurídico-políticos de la gestión pública de la diversidad religiosa y cultural en las sociedades democráticas y, en especial, en el Derecho español. Sus principales objetivos son: a) el conocimiento y las aplicaciones de los principios, normas y jurisprudencia, internacional y española, vinculadas con el fenómeno religioso y su conexión con otros derechos y libertades fundamentales. b) el desarrollo de la capacidad de argumentación en el tratamiento de cuestiones controvertidas relacionadas con la articulación jurídica del pluralismo, la igualdad y la no discriminación (enseñanza religiosa, libertad de expresión, objeciones de conciencia, eficacia civil de los matrimonios religiosos, etc.).

COMPETENCIAS

Competencias generales

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de organizar y planificar.
- CG3. Conocimientos básicos de la profesión.
- CG4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CG5. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
- CG6. Resolución de problemas.
- CG7. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG10. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG12. Capacidad de aprender o de adaptarse a nuevas circunstancias.
- CG13. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Competencias específicas

- CE1. Enmarcar el Derecho en el ámbito de las Ciencias Sociales, comprendiendo la interrelación entre las diversas disciplinas que las integran.
- CE2. Conocer y comprender la estructura del sistema jurídico español a partir de sus antecedentes y evolución histórica y ubicándolo en su contexto internacional y comparado.
- CE4. Conocer y comprender los conceptos técnicos, instituciones, reglas y principios que articulan las diferentes disciplinas jurídicas o sectores del ordenamiento, y reconocer y entender sus relaciones, coincidencias y diferencias. Apreciar su repercusión práctica, identificando las realidades sociales y relaciones interpersonales a que en cada caso son referibles tales conceptos, instituciones, reglas y principios. Conocer las posibles alternativas existentes para resolver cuestiones o controversias y saber seleccionarlas y aplicarlas con criterios de justicia y eficiencia.
- CE5. Seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados, así como fomentar la capacidad de creación y estructuración normativa ante diferentes supuestos de hecho.
- CE7. Buscar, seleccionar y analizar información proveniente de fuentes jurídicas diversas. Planificar y documentar adecuadamente esta tarea.
- CE9. Identificar y valorar los problemas éticos y de impacto social relacionados con el Derecho.
- CE10. Ser capaz de participar en iniciativas inter-disciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales, empresariales, técnicos y científicos, desarrollando la capacidad de trabajar en equipo, así como la capacidad de negociación y conciliación.
- CE27: Conocer los principios y normas contables de nuestro país, tomando en cuenta el entorno socio-económico y los métodos y prácticas contables internacionales de armonización de la legislación empresarial de los Estados.
- CE29: Interpretar y aplicar las normas nacionales e internacionales de protección de los derechos implicados en las materias de autonomía y diversidad, y la legislación referida a la territorialidad, a través del llamado desarrollo sostenible.
- CE30: Ser capaz de emitir informes de asesoramiento jurídico a entidades públicas y privadas en temas de diversidad, ordenación territorial, legislación autonómica, intervención urbanística, propiedad rústica, obligaciones contables empresariales y protección ambiental.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocer los rasgos principales de las religiones judía, cristiana e islámica.
- Analizar y diferenciar la posición atribuida al Derecho en el Judaísmo, Cristianismo e Islam y sus mecanismos de adaptación a las transformaciones sociales.
- Identificar la dimensión cultural y religiosa de los ordenamientos jurídicos seculares y de algunas instituciones jurídicas.
- Identificar la dimensión cultural y religiosa de los conflictos internacionales históricos y actuales.
- Describir los fundamentos históricos y políticos de la diversidad religiosa de Europa.
- Distinguir los diferentes modelos jurídico-políticos de relación entre el poder político y el poder religioso.
- Analizar las concepciones del pluralismo cultural y religioso en las diferentes teorías de la justicia y sus reflejos en el derecho positivo.
- Conocer los mecanismos internacionales y nacionales de protección del derecho de libertad religiosa y de los derechos culturales.
- Interpretar y aplicar las normas y la jurisprudencia internacional y nacional sobre libertad religiosa y derechos culturales a supuestos concretos.
- Identificar y aplicar el Derecho español, pactado y unilateral, sobre materias vinculadas a la libertad religiosa: educación, objeción de conciencia, asistencia religiosa, patrimonio cultural, sistema matrimonial, régimen económico y fiscal, etc.

TEMARIO

TEMA 1. CONCEPTO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y RELIGIOSA

- **Lección 1. Introducción:** 1. Religión y cultura: concepto, elementos comunes y diferenciadores. 2. Derecho y religión en las tradiciones judía, cristiana y musulmana. 3. La dimensión cultural del Derecho. 4. La secularización del Derecho y la revitalización de lo religioso. 5. Derechos identitarios en la era de la mundialización
- **Lección 2. Evolución histórica de la gestión de la diversidad religiosa:** 1. Religión y política en la Antigüedad. 2. Religión y política en la Europa medieval. 3. La división religiosa de Europa y el Estado absoluto. 4. Origen y evolución

de la libertad religiosa en el pensamiento ilustrado y el separatismo liberal. 5. Siglo XX: de los totalitarismos al reconocimiento de la libertad religiosa.

- **Lección 3. Modelos de gestión de la diversidad religiosa y cultural en el Derecho comparado**

TEMA 2. LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE LOS DERECHOS CULTURALES

- **Lección 4. Los derechos de la racionalidad (pensamiento, conciencia y religión) y su conexión con los derechos culturales.** 1. Titularidad, contenido y límites de la libertad religiosa y de los derechos culturales en los instrumentos internacionales y regionales de protección de los derechos humanos. 2. Mecanismos convencionales y extraconvencionales de protección.
- **Lección 5. Las minorías como sujetos jurídicos:** 1. Concepto jurídico de minoría. 2. Distinción jurídica con otros colectivos humanos: pueblo, pueblos indígenas o autóctonos, extranjeros. 3. Concepto jurídico de minoría religiosa. 4. Titularidad, contenido y límites de los derechos de las minorías religiosas. 5. Mecanismos nacionales e internacionales de protección de las minorías.

TEMA 3. MARCO JURÍDICO DE LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA EN ESPAÑA: PARTE GENERAL

- **Lección 5. Evolución histórica de las relaciones Iglesia-Estado:** 1. El regalismo de los ss. XVI-XVIII. 2. El constitucionalismo del s. XIX. 3. Principios constitucionales de la II República. 4. El régimen de Franco. 5. El proceso de reforma política
- **Lección 6. Principios constitucionales informadores:** 1. El principio de libertad religiosa. 2. El principio de laicidad del Estado. 3. El principio de igualdad religiosa. 4. El principio de cooperación. 3. No arbitrariedad (racionalidad y justificación). 5. Otros
- **Lección 7. Fuentes:** 1. Acuerdos con la Iglesia católica: sujetos; naturaleza y eficacia jurídica; revisión y extinción. 2. Acuerdos con otras confesiones: sujetos; naturaleza y eficacia jurídica; revisión y extinción. 3. Acuerdos menores. 4. La Ley orgánica de libertad religiosa de 1980. 5. Relevancia jurídica de los ordenamientos confesionales.
- **Lección 8. Gestión pública de la diversidad religiosa:** 1. Órganos de la Administración con competencias en materia religiosa. 2. Principios jurídicos orientadores: a) Derecho a una buena administración y gestión local, b) No arbitrariedad (racionalidad y justificación), c) No discriminación, d) Participación, e) Proporcionalidad: adecuación, necesidad y proporcionalidad *strictu sensu* o balance costes-beneficios, f) Cohesión social y territorial, g) Los ajustes o acomodos razonables. 3. Criterios orientadores para una gestión eficaz.

TEMA 4. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA EN ESPAÑA: PARTE ESPECIAL

- **Lección 9. Régimen legal del derecho de libertad religiosa en el ordenamiento español:** 1. Titularidad, contenido y límites. 2. Actividad legislativa, 3. Tutela jurisdiccional. 4. Tutela administrativa: a) descanso semanal y festividades religiosas, b) seguridad ciudadana: derechos de reunión, manifestación con fines religiosos, c) Participación ciudadana: derecho de asociación con fines religiones y acceso a recursos públicos, d) lugares de culto (ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística), e) Cementerios, servicios y ritos funerarios, f) Observancias religiosas (alimentación y vestimenta), 5. Tutela penal: delitos contra la libertad de creencias y la igualdad por motivos religiosos.
- **Lección 10. Objeciones de conciencia:** 1. Concepto y naturaleza jurídica, 2. Tipología.
- **Lección 11. Las confesiones religiosas y sus entidades:** 1. Personalidad jurídica-civil y capacidad de obrar, 2. Régimen económico y fiscal. 3. Patrimonio cultural.
- **Lección 12. Estatuto jurídico de los ministros de culto:** 1. Delimitación del concepto. 2. Clérigos y religiosos católicos: a) provisión de cargos eclesiásticos, b) fuero eclesiástico y secreto ministerial, c) servicio militar, d) régimen laboral y de la seguridad social, f) régimen patrimonial. 3. Ministros de culto de las demás confesiones
- **Lección 13. Régimen jurídico de la asistencia religiosa:** Fuerzas armadas, hospitales y centros penitenciarios. Concepto, fundamento y sistemas.
- **Lección 14. Diversidad religiosa y libertad de expresión:** 1. Pluralismo ideológico y medios de comunicación. 2. Cláusula de conciencia. 3. El derecho de acceso a los medios por parte de las confesiones. 4. La publicidad de carácter religioso. 5. El respeto a los sentimientos religiosos.
- **Lección 15. Gestión de la diversidad religiosa en la educación:** 1. Principios rectores y marco legislativo. 2. Derecho y deber a la educación obligatoria y la libertad religiosa: a) símbolos religiosos personales y estáticos, b) contenidos curriculares, c) observancias religiosas. 3. Libertad de enseñanza: a) la libertad de creación y elección de centros docentes, b) el derecho al ideario y la libertad de cátedra. 4. La enseñanza de la religión en los centros públicos: a) el sistema acordado con la Iglesia católica y su desarrollo, b) el sistema pactado con otras confesiones.
- **Lección 16. Gestión de la diversidad religiosa en el sistema matrimonial español:** 1. Matrimonio religioso y ordenamiento estatal. 2. Régimen jurídico de los matrimonios religiosos con Acuerdo suscrito con el Estado español. 3. Sistema matrimonial: concepto y clases. 4. El sistema matrimonial español: marco constitucional y características del sistema vigente. 5. Eficacia civil de los matrimonios religiosos en el ordenamiento español momentos constitutivo, registral y crítico.

BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
	Derecho eclesiástico del Estado / Gustavo Suárez Pertierra [et al.] Valencia : Tirant lo blanch, 2012

Básica	Absys Biba
Básica	Derecho eclesiástico del Estado / director, Miguel Angel Jurdado Ruiz-Capillas [et al.] Majadahonda, Madrid : Colex, 2011 Absys Biba
Básica	FERRER ORTIZ (Coord.), Derecho eclesiástico del Estado español, 6ª ed. Pamplona 2007. Ed. Eunsa. Absys Biba
Básica	FORNÉS (et alt.) Legislación eclesiástica, Ed Aranzadi, 2012. Absys Biba
Básica	Legislación eclesiástica / edición preparada por María Elena Olmos Ortega. Civitas Absys Biba
Complementaria	El espíritu de los derechos religiosos : judaísmo, cristianismo e islam / Silvio Ferrari ; traducción, Gilberto Canal Marcos-- Barcelona : Herder Absys
Complementaria	F. Pérez, Inmigración y Libertad religiosa. Un estudio desde la Ley de extranjería, Thomson-Civitas, Madrid, 2004 Absys Biba
Complementaria	M. Lema Tomé, Laicidad e integración de los inmigrantes, Marcial Pons, Madrid, 2009 Absys Biba
Recursos en Internet	
Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD) Informe sobre Desarrollo Humano 2004: Libertad cultural en el mundo diverso de hoy http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2004/	
AA.VV., Manual para la gestión municipal de la diversidad religiosa, Observatorio del pluralismo religiosa en Epaña, Madrid, 2011. http://www.observatorioreligion.es/publicaciones/manual-gestion-municipal/	
Recursos jurídicos, Observatorio del pluralismo religioso en España, Madrid, 2011 http://www.observatorioreligion.es/recursos-juridicos/	
Glosario y estructuras institucionales de las confesiones religiosas en España http://www.observatorioreligion.es/recursos-gestion-municipal/diccionario-confesiones-religiosas/index.html	
Instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos http://www.unhchr.ch/spanish/html/intlinst_sp.htm	
Tribunal Europeo de Derechos Humanos http://www.echr.coe.int/echr/	
Órganos de tratados de los derechos humanos (ONU) http://www.ohchr.org/SP/HRBodies/Pages/HumanRightsBodies.aspx	
Procedimiento especial: Relator especial sobre la libertad de religión o de creencias http://www2.ohchr.org/english/issues/religion/index.htm	
Registro de Entidades religiosas del Ministerio de Justicia http://www2.ohchr.org/english/issues/religion/index.htm	

METODOLOGÍA

Modalidades organizativas

Clases teóricas
Clases prácticas
Estudio y trabajo autónomo individual

Métodos de enseñanza

Método expositivo - Lección magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas

ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
Clases prácticas de aula	Reducido	15,00
Clases teóricas	Grande	25,00
Pruebas presenciales de evaluación	Grande	5,00
Total de horas presenciales		45,00
Trabajo autónomo del estudiante		Horas
Estudio autónomo individual o en grupo		40,00
Preparación de las prácticas		10,00
Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates, ...), actividades en biblioteca o similar		7,50
Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actidades en biblioteca o similar		10,00



Total de horas de trabajo autónomo	67,50
Total de horas	112,50

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	Recuperable	No Recup.
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas		5%
Trabajos y proyectos		25%
Pruebas escritas	65%	
Escalas de actitudes		5%
Total	100%	

Comentarios

Crterios críticos para superar la asignatura

En la evaluación final de la asignatura se tendrá en cuenta la calidad de las prácticas realizadas, la participación activa en clase, los trabajos presentados y la nota obtenida en el examen final.

La puntuación total que se puede obtener por prácticas (2,5 puntos sobre 10) estará condicionada a la entrega puntual de las prácticas requeridas a lo largo del curso.